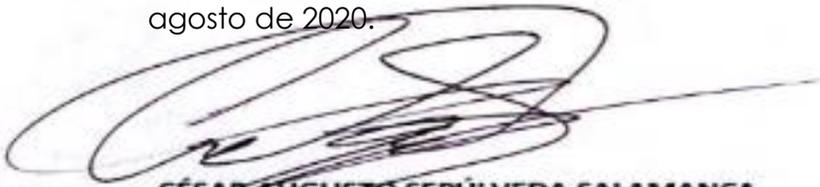


**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Se deja en el sentido que los anteriores escritos fueron recibidos del centro de servicios judiciales. Pasa a despacho de la señora jueza hoy 6 de agosto de 2020.

  
CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Auto Pone En Conocimiento  
Clase De Proceso : Verbal-Pertenencia De Prescripción Extraordinario De  
Dominio  
Demandante : Andrés Ochoa Bustos  
Demandado : Guillermo García Patiño Y Otros  
Radicado : 2019-00858-00

Seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020).

Vista la comunicación procedente de la Oficina De Instrumentos Públicos de esta ciudad, donde da cuenta la efectividad de la Inscripción De La Demanda sobre el bien objeto de litigio, el Despacho dispone poner el mismo en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes.

Así mismo, se pone en conocimiento el escrito proveniente de la Agencia De Desarrollo Rural.

**NOTIFIQUESE,**

  
CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ  
JUEZA.

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL  
ESTADO **NO.076** DEL 10 DE AGOSTO DE 2020  
CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO